



«AUNQUE SEAN LOS PAPELES ROTOS DE LAS CALLES» CULTURA ESCRITA Y SOCIEDAD EN *EL QUIJOTE*

ANTONIO CASTILLO GÓMEZ (*)

RESUMEN. Entre las muchas interpretaciones que se han hecho y se harán de la obra magna de Cervantes, la que aquí se plantea tiene la novedad de centrarse en el papel atribuido en ella a la cultura escrita. Desde esta perspectiva, *El Quijote* se muestra como un espejo donde hallamos representadas un buen puñado de las prácticas sociales de la escritura y de la lectura en el Siglo de Oro. El acercamiento esbozado se detiene en sus usos más característicos: por un lado, se revisa la función del escrito como tecnología de gobierno, sintetizada en la administración de la insula Barataria y en la persona de su secretario; y por otro, se considera la extensión social de la palabra escrita a través de las manifestaciones más cotidianas (cartas privadas y librillos de memoria). A reglón seguido se estudian los sujetos productores o consumidores de escritura; los hombres y mujeres de aquellos tiempos, alfabetizados y analfabetos, en su relación con ella. Por último se concluye con algunas reflexiones sobre las maneras de leer planteadas a lo largo de la obra y, en particular, sobre los arquetipos señalados por las veladas en voz alta y el lector audaz y moderno, encarnado literariamente por Alonso Quijano; transitando siempre entre las imposiciones perseguidas por la cultura dominante y las eventuales heterodoxias de cada situación de lectura.

ABSTRACT. Among the many interpretations past and present of Cervantes' masterpiece, the one featured here is new in that it focuses on the role Don Quixote attaches to written culture. From this point of view, *Don Quixote* is a mirror reflecting a great many of the writing and reading practices in society in the Golden Age. The approach dwells on the most characteristic customs. On the one hand, the article reviews the function of written texts as a technology for governing the people, synthesized in the administration of the Island of Barataria by its Secretary, and on the other hand, it considers the social scope of written texts through their everyday manifestations (private letters and memoirs). Then the article goes on to study the producers and consumers of written texts, the men and women of the period -literate and illiterate- and their relation with those texts. To conclude, there is a reflection on the ways of reading mentioned throughout the book, particularly on the archetypes suggested in the sessions of reading out loud and the daring, modern reader, whose literary embodiment is Alonso Quijano, who is always caught between the demands of the dominant culture and the unorthodox situations brought about by reading.

I

A una cierta altura del capítulo nueve de la primera parte, Cervantes se confiesa tan aficionado lector que hasta daba cuenta de aquellos papeles rotos que encontraba por

las calles. Amén, por supuesto, de los cartapacios y viejos pliegos que se vendían en los mercadillos callejeros, como en la Alcaná de Toledo. Dice, además, que llevado de tan natural inclinación tomó en sus manos uno que le ofrecía un muchacho cuyo texto esta-

(*) Universidad de Alcalá de Henares.

ba escrito en una lengua desconocida para él. Gracias a la ayuda de un morisco aljamiado que por allí andaba pudo enterarse de que la obra en cuestión llevaba por título *Historia de Don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo*. Es decir, la misma que en ese momento el lector tiene en sus manos.

Cervantes deja correr una de las muchas artimañas literarias con las que trata de disimular su autoría, siendo dicho capítulo una exquisita demostración de tal juego; pero también un hermoso apunte del peso otorgado a los libros, la escritura y la lectura en el desarrollo de la trama quijotesca. Visto desde esta perspectiva, *El Quijote* se presenta como un espejo donde hallamos representadas un buen puñado de las prácticas sociales de la cultura escrita en el Siglo de Oro. Desde los soportes escriturarios y las modalidades gráficas hasta las tipologías de los escritos y las respectivas prácticas de apropiación, nada pasó desapercibido a los ojos del manco de Lepanto. Por las páginas de novela tan caleidoscópica desfilan inscripciones y letreros varios, cartas de desafío y excomunión, cédulas y salvoconductos, libros cultos y populares, manuscritos e impresos, lecturas efectuadas en silencio y en alta voz, o misivas personales y librillos de memoria; en fin, los más granado de ese fresco.

De la mano de los distintos personajes que dan vida a la obra, ésta nos sitúa como espectadores privilegiados de tan compleja realidad. A medida que discurren las muchas aventuras e historias que pueblan la novela, lo hacen también las implicaciones de la escritura en la organización y el devenir de aquella sociedad, tanto en situaciones personales y domésticas como en otras más públicas y oficiales. Respecto a éstas no faltan las menciones a distintas clases de documentos legales –testamentos, cédulas, dotes, etc.–; como tampoco sustanciosos pasajes dedicados al depositario de la fe pública. Entre otros la conocida crítica al oficio de los escribanos y expresamente a esa enrevesada «letra procesada» que ni el mismo Satanás podía entender (I,

25). Pero tal vez el episodio donde mejor se explicita el poder de la escritura sea cuando Cervantes se pone en la piel de Sancho gobernador y describe sus reacciones como destinatario de una misiva del duque que le había designado para tan alto cargo. El correo irrumpe «sudando y asustado» llevando consigo un pliego cuyo sobrescrito rezaba «A don Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, en su propia mano o en las de su secretario». Sancho, metido en la piel del gobernante, pregunta de inmediato «¿Quién es aquí mi secretario?, encontrando respuesta en uno cuyas credenciales no podían ser más óptimas para el desempeño de tal menester: «Yo señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno» (II, 47).

Consciente así mismo de que la escritura no sólo había de servir para resolver el día a día de los papeles, sino igualmente para trasladar su imagen a la posteridad, bien que se reconfortó al saber que su nombre y la fecha en la que tomó posesión del cargo habían quedado inmortalizados en la pared de su despacho:

En tanto que el mayordomo decía esto a Sancho, estaba él mirando unas grandes y muchas letras que en la pared frontera de su silla estaban escritas, y como él no sabía leer, preguntó que qué eran aquellas pinturas que en aquella pared estaban. Fuele respondido:

–Señor, allí está escrito y notado el día en que vuestra señoría tomó posesión desta ínsula, y dice el epitafio: «Hoy día, a tantos de tal mes y tal año, tomó la posesión desta ínsula el señor Sancho Panza, que muchos años la goce» (II, 45).

Al igual que cualquier Estado, o acaso por ser la más esclarecedora de sus representaciones literarias, Barataria debía regirse con el imprescindible auxilio de la escritura. De este modo Cervantes ilumina aquella máxima rotunda con la que Gracián cerraría, en la segunda parte de *El crítico* (1653), la competición entre las Artes y las Ciencias por el título que reina, a saber: «*Qui vult regnare, scribat*, quien quiera reinar, escriba».

II

Claro que el alcance social de la escritura fue mucho más allá de su valor en los despachos oficiales, cuyo máximo exponente fue el rey papelero, Felipe II. En cuanto hilo de unión entre las personas, la comunicación epistolar aparece de modo constante como una de las actividades más cotidianas del escribir conforme señalaba el conocido refrán «Hablen cartas y callen barbas». Tamaña circulación desembocó en la publicación de numerosos manuales y formularios destinados a enseñar el modo de escribirlas, su retórica, la disposición de los espacios, el valor de los blancos, los sobrescritos o el correcto empleo de los tratamientos y expresiones de cortesía. Es decir todo cuanto hacía de las cartas un espejo de quienes las escribían y un signo de distinción hacia el destinatario. Observar dichas normas era una manera de mostrar el respeto y la adhesión al pacto social establecido por cada acto de escritura, mayor cuanto más lo fuera la formalidad de éste. Había que acomodar el discurso a la condición y calidad de la persona a la que iban dirigidas dado que, conforme propuso Antonio de Torquemada en su *Manual de escribientes* (ca. 1552), «los que escriben cartas, las han de saber variar y mudar en diversas maneras, como se mudan el pulpo y el camaleón»¹.

Así puede notarse en el distinto tono que presentan las cartas de Teresa Panza según fueran encaminadas a la Duquesa o a su marido. En la primera domina siempre el tratamiento de usted como signo de respeto y distinción: «Mucho contento me dio, señoría mía, la carta que vuesa grandeza me escribió, que en verdad que la tenía bien deseada»; mientras que las destinadas a Sancho Panza adoptan un carácter más próximo y coloquial: «Tu carta recibí, Sancho mío de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana que no faltaron los

dedos para volverme loca de contento» (II, 52). Y ya que estamos en el plano de la ficción, incluso con menos afectación de la recomendada por Gaspar de Texeda en *Cosa nueva. Primer libro de cartas mensajeras* (1553): «También sabéys desparzír unas flores por el discurso de las cartas que parece que nacieron para sólo dalles aquel hornamento que llevan siendo vuestras, donde no se vee ninguna sombra ni señal de afetación sino que el principio se trava del fin y el fin depende del principio, y el medio conforma lo uno con lo otros, de suerte que siempre deleyta y nunca harta lo que compone vuestra mano, todo con tan sincera facilidad y ligereza quanto yo lo hallo difficilísimo de podello dezir como pasa». Véase si no el punto hilarante de una respuesta de Sancho a Don Quijote cuando éste le escribe dándole algunos consejos para desempeñar el cargo de gobernador de Barataria: «La ocupación de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas, y, así, las traigo tan crecidas cual Dios lo remedie» (II, 51).

La llegada del correo podía despertar tanta impaciencia como recelo, alegría o pesadumbre. Sancho saboreó enaltecido la misiva del duque nombrándole gobernador de la ínsula imaginaria. El joven Cardenio enmudeció leyendo la del duque Ricardo ofreciéndole un puesto acorde a su condición y estima, pues en el premio estaba también el castigo. Esa carta le alejaría definitivamente de Luscinda, mayormente porque su padre no le dejó ni tiempo para que se hiciera a la idea de tan inesperado cambio: «De aquí a dos días te partirás, Cardenio, a hacer la voluntad del duque, y da gracias a Dios, que te va abriendo camino por donde alcances lo que yo sé que mereces» (I, 24), fueron sus palabras.

Teresa Panza, a su vez, pasó del espanto a la alegría cuando recibió las primeras

(1) Remito más ampliamente a mi estudio «Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII», en Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez (eds.), *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso internacional de historia de la cultura escrita*, Madrid, Calambur, 2002, I, pp. 79-107.

letras de un señor gobernador y de una gentil duquesa. Al principio extrañó ser la destinataria de un correo de tanto porte, incluso se quedó pasmada; pero a medida que el paje fue dando lectura a la misiva de la duquesa, mudó la expresión de su rostro. Se sintió complacida por las palabras de aquella mujer que la trataba de amiga y más cuando supo que el tal gobernador no era otro que su querido Sancho. Incorporada al nuevo papel no perdió tiempo en desear enterrarse donde lo hacían señoras tan nobles antes que junto a las hidalgas de su pueblo. Encargó a Sanchica que atendiera al paje como se merecía, mientras que ella salió «fuera de casa con las cartas, y con la sarta al cuello, y iba tañendo en las cartas como si fuera en un pandero». Al salir se topó con el cura y Sansón Carrasco, ante quienes «comenzó a bailar y a decir»: «¡A fee que agora no hay pariente pobre! ¡Gobiernito tenemos! ¡No, sino tómele conmigo la más pintada hidalga, que yo la pondré como nueva!» (II, 50).

Y qué decir del mismísimo Alonso Quijano, tan pegado a las cartas, fueran las tuyas a Dulcinea del Toboso o las que ansiaba de ésta. Mientras Cardenio, Dorothea y el cura seguían dándole vueltas a la «Historia de Micomicón», Don Quijote insistía a Sancho, al borde ya de la desesperación, para que le contara cómo había reaccionado Dulcinea al leer la carta; y todo esto aún sabiendo que el borrador no había salido de las páginas del librito de memoria donde la escribió:

—Echemos, Panza amigo, pelillos a la mar en esto de nuestras peticiones, y dime ahora, sin tener cuenta con enojo ni rencor alguno: ¿Dónde, cómo y cuándo hallaste a Dulcinea? ¿Qué hacía? ¿Qué le dijiste? ¿Qué te respondió? ¿Qué rostro hizo cuando leía mi carta? ¿Quién te la trasladó? Y todo aquello que vieres que en este caso es digno de saberse, de preguntarse y satisfacerse, sin que añadas o mientas por darme gusto, ni menos te acortes por no quitarme.

—Señor —respondió Sancho, si va a decir la verdad, la carta no me la trasladó nadie, porque yo no llevé carta alguna (I, 30).

III

¿Qué librito de memoria era ese? Cervantes lo describe como un ejemplar «ricamente guarnecido» que Don Quijote y Sancho encontraron, cabalgando por Sierra Morena, en el interior de una maleta. Iba acompañado de cuatro camisas de «delgada holanda», es decir de un lino muy fino, otras piezas de lienzo no menos primorosas y un montoncillo de escudos de oro. Al abrirlo para intentar desvelar la identidad del dueño, lo primero que Don Quijote «halló en él, escrito como en borrador, aunque de muy buena letra, fue un soneto». Animado por el escudero a seguir curioseando en su interior llegó a un texto en prosa que parecía una carta. «¿Carta misiva?», le preguntó Sancho. «En el principio no parece sino de amores», le respondió Don Quijote, quien, «hojeando casi todo el libro, halló otros versos y cartas, que algunos pudo leer y otros no; pero lo que todos contenían eran quejas, lamentos, desconfianzas, sabores y sinsabores, favores y desdenes, solenizados los unos y llorados los otros» (I, 23).

A partir de ahí el hidalgo manchego no se separará del librito, lo llevará consigo y lo hará propio. Donde Cardenio había anotado versos y prosas de lastimado amor, él añadirá textos varios. Sabemos que en una ocasión apuntó allí la cédula de los pollinos con la que quiso compensar a Sancho del hurto de su rucio y en otra el citado borrador de la carta que Sancho debía entregar a Dulcinea:

Sacó el libro de memoria Don Quijote y, apartándose a una parte, con mucho sosiego comenzó a escribir la carta, y en acabándola llamó a Sancho y le dijo que se la quería leer porque la tomase de memoria, si acaso se le perdiese por el camino, porque de sus desdicha todo se podía temer. A lo cual respondió Sancho:

—Escríbala vuestra merced dos o tres veces ahí en el libro, y démele, que yo le llevaré bien guardado; porque pensar que yo la he de tomar en la memoria es disparate, que la

tengo tan mala, que muchas veces se me olvida cómo me llamo. Pero, con todo eso, dígamela vuestra merced, que me holgaré mucho de oílla, que debe de ir como de molde (I, 25).

Unos capítulos más adelante Sancho, interrogado por su señor, confirmará que nadie le pudo trasladar la carta porque el borrador de la misma estaba en el librillo de memoria y éste se quedó en las manos de Don Quijote: «Así es como tú dices –dijo Don Quijote–, porque el librillo de memoria donde yo la escribí le hallé en mi poder a cabo de dos días de tu partida, lo cual me causó grandísima pena, por no saber lo que habías tú de hacer cuando te vieses sin carta, y creí siempre que te volvieras desde el lugar donde la echaras menos» (I, 30). Estos pormenores señalan la posibilidad de que dicho librillo viniera a remediar la fragilidad de la memoria por medio de apuntes circunstanciales que luego se podían borrar. Apuntaría tal hipótesis la mención del librillo de memoria de Cardenio como la segunda autoridad invocada por la Academia en su definición del término: «El librito que se suele traer en la faltriquera, cuyas hojas están embetunadas y en blanco, y en él se incluye una pluma de metal, en cuya punta se inxiere un pedazo agudo de piedra lápiz, con la qual se anota en el librillo todo aquello que no se quiere fiar a la fragilidad de la memoria; y se borra después para que vuelvan a servir las hojas, que también se suelen hacer de marfil» (*Diccionario de Autoridades*).

En el caso del librillo de Cardenio no se termina de aclarar si estaba compuesto de hojas embetunadas y blancas; si se trataba de un políptico de pizarra como lo eran algunos; si podía ser «un papel negro que sin pluma ni tinta se escribe con un palillo puesto debajo en papel blanco» como el

que se cita en la *Miscelánea* de Luis de Zapata; si se parecía a las piezas ricamente guarnecidas, con manecillas o llaves, que aparecen consignadas en algunos inventarios nobiliarios²; o si consistía en un cartapacio de papel. Es más, incluso podría pensarse que Cervantes introduce cierta confusión al descartar como materia de la que estuviera fabricado el papel pero igualmente las hojas de los árboles o las tablillas de cera, tan difíciles de encontrar como el primero:

–Todo irá inserto –dijo Don Quijote–; y sería bueno, ya que no hay papel, que la escribiésemos, como hacían los antiguos, en hojas de árboles o en una tablillas de cera, aunque tan dificultosa será hallarse eso ahora como el papel. Más ya me ha venido a la memoria dónde será bien, y aun más que bien, escribilla, que es en el librillo de memoria que fue de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o, si no, cualquiera sacristán te la trasladará; [...] (I, 25).

Es cierto que esta posible equiparación entre el librillo y otros soportes de escritura efímera, el carácter de borrador de algunos de los textos copiados en sus páginas o la mención de autoridad por la Academia podrían llevarnos a emparentarlo con la tipología de los polípticos de hojas embetunadas, tan próximos a su vez a las *writing tables* empleadas contemporáneamente en Inglaterra³. Sin embargo, conforme se ha apuntado, no debe olvidarse que el término librillo de memoria designaba igualmente otras prácticas de escritura más estables, efectuadas en cartapacios de papel. La amplia nómina de los libros de razón, libros de familia o libros de memoria conocidos desde el siglo xiv en adelante es bue-

(2) Fernando Bouza: *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*. Madrid, Abada editores, 2003, pp. 51-52.

(3) Roger Chartier, Frank Mowery, Peter Stalybrass y Heather Wolfe: «Hamlet's Tables and the Technology of Writing in Renaissance England», *Shakespeare Quarterly*, en prensa.

na prueba de ello; pero también lo es el imaginario cervantino. Por un momento dejo de lado *El Quijote* para referirme a una de las novelas ejemplares, *Rinconete y Cortadillo*, donde casi al final de la misma, se narra el momento en que Monipodio saca el librito de memoria que llevaba en la «capilla de la capa» y se lo da a leer a Rinconete porque él no sabía. Éste lo toma en sus manos y encuentra que aquellas páginas contenían todo un registro del afanoso laboreo de los bajos fondos sevillanos. En el recto del primer folio figuraba un único asiento bajo la rúbrica «Memoria de las cuchilladas que se han de dar esta semana»; después la «Memoria de palos»; y luego el «Memorial de agravios comunes, conviene a saber: redomazos, untos de miera, clavazón de sambenitos y cuernos, matracas, espantos, alborotos y cuchilladas fingidas, publicación de nibelos, etcétera».

Leyendo la detallada descripción que sigue de su contenido resulta claro que dicho librito era de un pago y tenor bien distintos al de Cardenio-Don Quijote. Todo apunta a un libro manual de cuentas integrado por una sucesión de registros breves ajustados al fluir de los días y al discurrir de los negocios o actividades consignados en sus páginas. Cada «memoria» estaba anotada en una hoja distinta de modo que la información estuviera más organizada y accesible, y en cada momento se pudiera conocer el estado de las cuchilladas, palos o agravios pendientes o ya ejecutados. De vuelta a *El Quijote*, en éste hallamos referencia a otro del mismo calibre, aquél donde Dorotea llevaba la administración de la hacienda paterna, labradores ricos en Andalucía:

Y del mismo modo que yo era señora de sus ánimos, así lo era de su hacienda: por mí se

recebían y despedían los criados; la razón y cuenta de lo que se sembraba y cogía pasaba por mi mano, los molinos de aceite, los lugares del vino, el número del ganado mayo y memor, el de las colmenas; finalmente, de todo aquello que un tan rico labrador como mi padre puede tener y tiene, tenía yo la cuenta y era la mayordoma y señora, con tanta solicitud mía y con tanto gusto suyo, que buenamente no acertaré a encarecerlo (I, 28).

Tales testimonios exhiben el eco literario alcanzado por estos libros cuyo contenido podía transitar entre las anotaciones que no se querían dejar al albur de la memoria y aquellos otros productos destinados al asiento de las cuentas o los recuerdos personales y de familia, o incluso de alcance más social. Sus antecedentes más directos están en la Baja Edad Media, pues ya entonces puede documentarse un sustancioso ramillete de ellos. Aunque en países como Italia decayeron posteriormente, en Cataluña y Valencia cosecharon una notable difusión durante la Edad Moderna⁴. Por lo que se desprende de los estudios realizados hasta la fecha, el panorama castellano resulta menos halagüeño aunque las evocaciones cervantinas bien podrían sugerir la pista de una realidad algo menos pesimista. Apuntala esta hipótesis la presencia de «dos libros de cuentas» y un «librito pequeño» de lo mismo entre los bienes que llevaba consigo un pobre buhonero muerto en 1575 en el hospital de Villerías de Campos (Palencia)⁵. Según esto ya no se trataba sólo de que las gentes de las ciudades pudieran adquirirlos en tiendas y otros puntos de venta; sino que, además, engrosaron el mercado característico de los vendedores ambulantes al lado de enseres varios, libros de oraciones, estampas o pliegos de cordel.

(4) Xavier Torres Sans: *Els llibres de família de pagès (segles xvi-xviii). Memòries de pagès, memòries de mas*, Girona, Universitat de Girona, 2000; y M^a. Luz Mandingorra Llavata: «La configuración de la identidad privada: diarios y libros de memorias en la Baja Edad Media», en Antonio Castillo Gómez (coord.), *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Gijón, Trea, 2002, pp. 131-152.

(5) Luis Antonio Arroyo Rodríguez: «Las mercancías de un vendedor de pliegos de cordel en la segunda mitad del siglo xvi», *Bulletin Hispanique*, 100 (1999), núm. 1, pp. 247-251.

Junto a estos librillos, el imaginario cervantino también estuvo atento a otras modalidades textuales más cercanas a las narraciones autobiográficas representadas por los *discursos de vida*. De esta clase, más que un librito de memoria en cualquiera de los sentidos anteriores, parece ser *La vida de Ginés de Pasamonte*, escrita por él mismo desde su nacimiento «hasta el punto que esta última vez me han echado en galeras» (I, 22). Un texto, según la interesada versión de su autor, tan bueno que hasta podría oscurecer el éxito que disfrutaba el *Lazarillo de Tormes*; pero sobre todo, repleto de las mismas pendencias y peripecias personales que se podían leer en otros homónimos de carne real, caso de las conocidas autobiografías de soldados.

IV

Y al hilo de las situaciones y prácticas de la cultura escrita evocadas, los sujetos productores o consumidores; los hombres y las mujeres del Siglo de Oro en su relación con la escritura. En el discurrir de la novela no faltan las gentes familiarizadas con el uso de la pluma ni los lectores consumados, bien representados en la figura misma de Alonso Quijano; pero tampoco otras personas menos avezadas o directamente analfabetas. Éstas, en particular, adquieren notable visibilidad sacando a flote muchos rasgos definidores de la cultura popular y algunas de las formas y situaciones en que los analfabetos entraron en contacto con el mundo de lo escrito.

Hemos visto que el gobernador Sancho Panza se valió de un secretario, primero porque no sabía ni siquiera firmar y segundo porque el papeleo de Barataria exigía de una competencia letrada. No bastaba con saber simplemente escribir, sino que cualquier secretario que se preciara debía conocer las condiciones establecidas para el ejercicio de ese cargo. En lo tocante a la correspondencia, Gaspar de Texeda anotó

que el buen secretario debía procurar que cada carta mostrara la autoridad del señor con estilo grave y amoroso, respetara un uso cortesano liberado de prolijidad, bastardía y extranjerismos inútiles, se adecuara a la condición del destinatario y al asunto de las misivas, y se comprendiera sin rodeos.

Sin necesidad de respetar un orden tan minuciosamente trabado como el que podemos leer en los manuales y formularios de los siglos XVI y XVII, es indudable que la escritura epistolar requería de un mínimo pacto de comprensibilidad que sólo podían garantizar quienes estaban habituados a escribirlas o conocían el modo de hacerlo. De suerte que el analfabeto cuando necesitaba comunicarse por escrito, elevar cualquier súplica a un órgano oficial o completar un pliego de descargos no tenía más remedio que acudir a alguien que supiera hacerlo. Naturalmente la observancia de las distintas convenciones escriturarias dependía mucho del contenido de cada papel, del asunto tratado y de la persona a la que iba dirigido. En el caso de las cartas y súplicas encaminadas a instancias superiores u órganos administrativos se exigía el respeto de un proceder que, obviamente, no era tan imprescindible en materia de cartas y billetes personales. Sin ir más lejos, Teresa Panza desconfiaba abiertamente del cura y del bachiller Sansón Carrasco y prefería acudir a un paje o a un monaguillo para que le leyera las cartas o le escribiera las que ella quería enviar:

El bachiller se ofreció de escribir las cartas a Teresa de la respuesta, pero ella no quiso que el bachiller se metiese en sus cosas, que le tenía por algo burlón, y, así, dio un bollo y dos huevos a un monacillo que sabía escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido y otra para la duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande historia se ponen, como se verá adelante (II, 50).

Dicho recelo manifiesta también una cierta tensión entre las culturas letrada y

popular, máxime por el tono confidencial inherente a la correspondencia personal. Antes de compartir sus secretos epistolares con quienes luego podían valerse de ellos para controlar sus pasos y marcar estrecho las aventuras del hidalgo y su escudero, Teresa debió considerar que era mejor acudir a otras personas más próximas y de menor estatus.

Teresa, Dorotea, la hija del ventero y Maritornes son algunas mujeres del universo cervantino descritas en distintos momentos de relación con la cultura escrita. Unas como oyentes de las ficciones caballerescas y otras como usuarias de la escritura. Teresa Panza apoyada en otra persona que pudiera suplirle su analfabetismo, mientras que Dorotea la vemos al cargo de los libros de razón de su padre. Evocarían así una época en la que, frente a los impedimentos establecidos por la cultura dominante, la nómina de mujeres que se apoderaron de la escritura para contar sus vidas, inventar historias, escribir poesías o redactar cartas se fue haciendo más granada con el pasar de los años (Teresa de Cartagena, Isabel de Villena, Estefanía de Requesens, Isabel Ortíz, Teresa de Jesús, María de Ágreda, María de Zayas y así sucesivamente). Ciertamente que todas ellas pertenecían a un restringido entorno social que se movía entre dos polos muchas veces coincidentes: el noble y el religioso. Aún así la sola decisión de escribir entrañaba la transgresión de un orden social que, si hacemos caso al discurso contrarreformista, las relegaba al manejo del huso, la rueca y la almohadilla, pero nunca al oficio de la pluma o de la espada. Valga para ello con atender al siguiente consejo dispensado por el padre Gaspar de Astete en su *Tratado del gobierno de la familia, y estado de las viudas y doncellas* (1597): «la muger no ha de ganar de comer por el escrevir ni contar, ni se ha de valer por la pluma como el hombre. Antes assí como es gloria para el hombre la pluma en la maniço, y la espada en la cinta, assí es gloria para la

muger el huso en la mano, y la rueca en la cinta, y el ojo en la almohadilla. Y éstas son las armas que el Espíritu Santo da a la muger fuerte».

V

Por otro lado, merced al oficio de algún que otro lector los analfabetos también pudieron obtener cierta familiaridad con los textos, incluso con algunos pretendidamente destinados a los lectores más cultos. Sin ser exclusiva de los medios populares, es evidente que las veladas de lectura en voz alta, bien testimoniadas en *El Quijote*, constituyeron uno de los espacios más singulares para la difusión de los libros en dichos ambientes:

No sé yo como puede ser eso, que en verdad que, a lo que yo entiendo, no hay mejor letrado en el mundo, y tengo ahí dos o tres dellos, con otros papeles, que verdaderamente me han dado la vida, no solo a mí, sino a otros muchos. Porque cuando es tiempo de la siega, se recogen aquí las fiestas muchos segadores, y siempre hay algunos que saben leer, el cual coge uno destos libros en las manos, y rodeámonos dél más de treinta y estámosle escuchando con tanto gusto, que nos quita mil canas. A lo menos, de mí sé decir que cuando oyo decir aquellos furibundos y terribles golpes que los caballeros pegan, que me toma gana de hacer otro tanto, y que querría estar oyéndolos noches y días (I, 32).

El ventero Juan Palomeque no terminaba de creerse que, como aseguraba el cura, la falta de juicio de Don Quijote tuviera que ver con la lectura de libros de caballerías pues él y otras personas habían encontrado en ellos más que regocijo y distracción. Tanta que, según su mujer, incluso se olvidaba de regañar con ella. A Maritornes le ocurría algo similar y paladeaba dulzamente los pasajes amorosos, «más cuando cuentan que se está la otra señora debajo de unos naranjos abrazada con su caballero». Y en cuanto a la hija del ventero, ésta

también gustaba de oírlas aunque no las entendiera llegando a sentir como propias las lamentaciones de los caballeros cuando estaban ausentes de sus señoras. Todos, en suma, venían a coincidir en el placer despertado por aquellos libros y los buenos ratos pasados en aquellas veladas vespertinas. Al lado de estos segadores habría que recordar las personas que se congregaban para lo mismo en las gradas de la Catedral de Sevilla, así como los grupos de alumbrados, protestantes o moriscos reunidos en algún domicilio particular para alimentar su fe. Cuando la lengua del texto no era la misma que hablaban los oyentes, como sucedía entre muchos moriscos que habían olvidado el árabe, la función mediadora del lector era aún más decisiva, puesto que debía tanto leer como traducir e interpretar el sentido del texto.

Episodios de esta índole explicitan una ruptura con la cultura dominante que se refleja en la heterodoxia lectora. Huelga recordar que buena parte del pensamiento y la literatura del Siglo de Oro arde en digresiones sobre los males que podían derivarse de ciertas lecturas, sobre todo la prosa de ficción; contrarrestadas con los correspondientes elogios a los libros decentes y provechosos, en particular las obras de doctrina cristiana y aquellas donde se pudiera encontrar instrucción y hábito para las cosas grandes y heroicas, como «los libros de historia, de razón de estado y otros de igual gravedad», según recomendada Juan Enríquez de Zúñiga en sus *Consejos políticos y morales* (1634). Un debate que tiene una de sus evocaciones más luminosas en el mismo Quijote, justamente en el capítulo donde el cura, el barbero maese Nicolás, la tía y la sobrina se interenan en el aposento de Alonso de Quijano para proceder al escrutinio de su biblioteca, formada por «más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños» (I, 6).

Para ellos Don Quijote encarna a un lector pelagroso y enfermizo, tan absorto en sus

lecturas que había llegado a perder la noción de la realidad imaginándose caballero andante y descuidando toda responsabilidad en el gobierno de sus bienes. Se dice de él que olvidó «de todo punto el ejercicio de la caza y aun la administración de su hacienda», amén de vender «muchas hane-gas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías». Se le describe, a la postre, como un lector silencioso atrapado en un mundo de ficción, incapaz de distinguir el día y la noche, lo real y lo imaginado:

En resolución, él se enfrascó tanto en su lectura, que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio. Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposible; y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo (I, 1).

Y ahí estaba el punto sobre la «i» del peligro de leer que Cervantes tan bien supo caracterizar en la figura de Don Quijote: la posibilidad de imaginar otros mundos a través de la lectura, de albergar sueños, de pensar en las ideas no aceptadas por la cultura oficial, de transgredir la cerca establecida por ésta y penetrar en otros bosques. Alonso Quijano da vida literaria a un lector sumamente audaz y moderno entregado como su creador a la lectura de cuanto cayera en sus manos, incluidos los papeles rotos de las calles.

BIBLIOGRAFÍA (básica)

- BAKER, EDWARD: *La biblioteca de don Quijote*. Madrid, Marcial Pons, 1997.
BERNÁRDEZ, ASUN: *Don Quijote, el lector por excelencia (Lectores y lectura como*

- estrategias de comunicación*). Madrid, Huerga & Fierro editores, 2000.
- BOUZA, FERNANDO: *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO: *Del escritorio a la cárcel. Una historia social de la escritura (siglos XV-XVII)*. Madrid, Akal, 2004, en prensa.
- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO (COORD.): *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- EGIDO, AURORA: *La voz de las letras en el Siglo de Oro*. Madrid, Abada editores, 2003.
- FRENK, MARGIT: *Entre la voz y el silencio (La lectura en tiempos de Cervantes)*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- FUENTES, CARLOS: *Cervantes o la crítica de la lectura*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994.
- MARCHANT RIVERA, ALICIA: *Literatura e historia de la cultura escrita. Prácticas bibliófilas y escriturarias en El Quijote de Cervantes*. Málaga, Universidad, 2003.
- RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS: *El escritor que compró su propio libro. Para leer El Quijote*. Barcelona, Debate, 2003.